

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)
Liquidación Sociedad Patrimonial
Radicado 2011-00556

Se accede a lo solicitado por el señor demandante JESUS ARTURO SANCHEZ RAMIREZ en consecuencia, se dispone el fraccionamiento del título valor que existe en el Juzgado, y la entrega del 50 % a cada una de las partes, es decir 50 % para el señor SANCHEZ RAMIREZ y el otro 50 % para la señora LAURA ELISA MARTINEZ ZAPATA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 960896961cf45804158d06e120e0a4982fd2e6f6cd6b2944dcb345e253154f9c

Documento generado en 18/08/2022 11:01:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>